



OFICIO N°072
ANT: INFORMES
MAT: SMAPA

Maipú, 18 de Noviembre de 2021

A: TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

DE: FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
CONCEJAL DE LA I. MUNICIPALIDAD DE MAIPÚ.

Estimado Alcalde, por medio de la facultad que otorga la Ley Orgánica Municipal N° 18.965, en su artículo N° 79 corresponde al Concejo Municipal, letra c): *"Fiscalizar el cumplimiento de los planes y programas de inversión municipales y la ejecución del presupuesto municipal, analizar el registro público mensual de gastos detallados que lleva la Dirección de administración y finanzas, como, asimismo, la información, y la entrega de esta, establecida en las letras c) y d) del artículo 27"*.

Por medio del presente solicito a usted:

Se constata en terreno en Villa Santa Enriqueta, una serie de filtraciones de agua, que aquejan a los vecinos de la zona, por lo que se sugiere reparación de las mismas. Se detallarán a continuación las siguientes ubicaciones:

1. Talio # 956, # 869, # 855 y # 970
2. Selenio # 1502, # 1531 y # 1545
3. Estroncio # 954 y # 856
4. Tecnecio # 977, # 899, # 915 y # 921
5. Holmio #1635
6. Itrio #1635 y #1636
7. Galio #1622 y #1621
8. Campanario #1672 y 1641
9. Niobio # 955
10. Renio # 800
11. Cecio #800
12. Telurio # 1531 y #1535

Atte.

FELIPE IGNACIO FARÍAS LÓPEZ
Concejal de la I. Municipalidad de Maipú.
Presidente comisión de Desarrollo Social

*NATALIA
18/11/2021*